

LA MANCHA - Tomelloso

Cotillas dice que "el protocolo de aplicación del PEIT supone un paso atrás para la integración en el AVE Madrid-Jaén"

El alcalde de Tomelloso, Carlos Cotillas, ha asegurado que el protocolo de aplicación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT) en Castilla-La Mancha, firmado el lunes en Toledo por el presidente del gobierno regional, José María Barreda y la Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, supone "un paso atrás" en la integración de Tomelloso-Argamasilla en la línea AVE-Madrid-Jaén.

Ese protocolo, asegura Cotillas, no deja las reivindicaciones de Tomelloso en materia ferroviaria en buen lugar. En él, incide el alcalde, tan solo se contempla la realización de un estudio de viabilidad, "cuando debería decirse que Tomelloso ya está en la línea Madrid-Jaén y que lo que se va a hacer ya es la redacción del proyecto para llevar a cabo las obras, dando así respuesta a la justa demanda de la localidad".

Reitera el alcalde que ya en este año debería haberse hecho el estudio informativo, dado que es un compromiso adquirido por el Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2005. Este incumplimiento, dice Cotillas, viene a demostrar que el Ministerio no quiere que Tomelloso esté en la línea AVE Madrid-Jaén.

No hay que olvidar además, opina Cotillas, que el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes es de aplicación entre 2005 y 2020. "Se nos está di-



EL PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA, José María Barreda, antes de asistir al acto de investidura del escritor Mario Vargas Llosa como "Académico de Honor" de la Asociación Cultural "Los Académicos de La Argamasilla", recibió en el Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, a miembros de la Plataforma Ciudadana por la Comarca de Tomelloso, a los que informó de la situación en la que se encuentra la conexión de Tomelloso y Argamasilla de Alba, a la línea de alta velocidad Madrid-Jaén.

ciendo que en ese periodo se va a estudiar si tenemos que estar en la línea", lo que resulta "totalmente insuficiente". "Son ganas de dejar pasar el tiempo, de dejar pasar las elecciones de 2007 sin haberle dado respuesta a Tomelloso, y de mantenernos callados sin que entre tanto hagan nada para que Tomelloso tenga AVE".

Después de calificar el documento rubricado como "un mal protocolo" para Tomelloso, el alcalde opina que la Junta de Co-

munidades y Ministerio de Fomento han de esforzarse más para traer el AVE a la ciudad, recuerda que ello es "una promesa del propio presidente del gobierno Rodríguez Zapatero, que dijo que si ganaba las elecciones Tomelloso tendría AVE", al igual que también hizo del entonces presidente del gobierno regional, José Bono que, recuerda el alcalde, afirmó que el AVE no llegaría a Jaén si no paraba en Tomelloso.

La realización de ese estudio

de viabilidad contemplado en el protocolo de aplicación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes en Castilla-La Mancha "no es -incide Cotillas- garantía de que Tomelloso vaya a tener AVE, porque el estudio tiene que hacerlo el Ministerio de Fomento y puede ser favorable o no". La única garantía hubiese sido que "en ese protocolo se contemplase la realización del proyecto para integrar la ciudad en la línea AVE Madrid-Jaén", finalizó.

Convocado el concurso del cartel anunciador del Carnaval

La Concejalía de Festejos ha hecho públicas las bases del concurso para elegir el cartel anunciador del Carnaval 2006. En este concurso podrán participar todas las personas que lo deseen, con tema y técnica de libre elección e interpretación del autor, debiendo recoger el espíritu carnavalesco.

Se admitirán dos trabajos como máximo por cada participante y en cada uno de ellos deberá aparecer la inscripción "Carnaval 2006, Tomelloso. Del 25 de febrero al 1 de marzo". Los trabajos presentados optarán a un premio único de 500 euros. Es condición indispensable, según se recoge en las bases, que los trabajos sean originales e inéditos. No se admitirán aquellos que hayan sido presentados en otros concursos. El plazo de presentación de originales, cuyas dimensiones han de ser de 70x50 centímetros en formato vertical y soporte rígido, finalizará el día 9 de enero. Los trabajos han de presentarse en la Concejalía de Festejos, ubicada en la segunda planta de la "Posada de los Portales". Cada trabajo deberá ir acompañado de su correspondiente plica en sobre cerrado, en la que constará el nombre y apellidos del autor, su dirección y su teléfono. Así mismo deberá incluir un disquete o CD que contenga la imagen digital del cartel presentado.

Campaña para concienciar sobre el uso del cinturón de seguridad

El Ayuntamiento, a través de la Policía Local, está realizando, dentro del casco urbano, la campaña de la Dirección General de Tráfico que tiene por objetivo concienciar sobre el uso del cinturón de seguridad en los vehículos. Por este motivo la Policía Local ha incrementado la vigilancia del uso de este elemento de seguridad, convencidos de la notable disminución de lesiones en accidentes de circulación entre los ocupantes de vehículos que porten el cinturón de seguridad.

Los residuos podrán entregarse en el almacén municipal de la calle Bravo Murillo de 8 a 15 horas

El Ayuntamiento inicia un servicio de recogida de aceite de uso doméstico

El área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Tomelloso informa que desde esta semana ha puesto en marcha un servicio de recogida de aceite de uso doméstico para su posterior reciclaje. Se ofrece con este servicio a los vecinos la posibilidad de tratar adecuadamente los residuos de estos aceites que, de otro modo, contribuirían a deteriorar y contaminar el entorno. El servicio está dirigido especialmente al sector hoste-

lero, que son, en mayor medida, los que mas desperdicios y residuos generan de este producto, aunque se recuerda que cualquier vecino puede llevar el aceite usado de sus domicilios por muy pequeña que sea la cantidad de este producto que haya utilizado.

Para ello, el almacén municipal de la calle Bravo Murillo permanecerá abierto de 8 de la mañana a 3 de la tarde, para todo aquel que quiera deshacerse de este produc-

to altamente contaminante.

El Ayuntamiento de Tomelloso agradece de antemano la colaboración prestada a los vecinos de la localidad y recuerda que el departamento de Medio Ambiente continúa trabajando para mantener limpio y en las mejores condiciones posible nuestro entorno.

Por otro lado, y persiguiendo el objetivo de mantener nuestras calles y plazas lo mas decorosas posibles, se recuerda que las ba-

suras de uso doméstico no pueden ser depositadas en los contenedores que se habilitan para las zonas de obras de construcción. Este erróneo proceder ha sido detectado durante las últimas semanas, especialmente en la calle Don Víctor, como se sabe en pleno proceso de remodelación, por lo que se recuerda a los vecinos que las basuras de uso doméstico deben depositarse en los contenedores habilitados por Consermancha.